



DCSESSP
Dirección de Control y Supervisión
a Empresas y Servicios de Seguridad Privada

Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León

**Dirección de Control y Supervisión a
Empresas y Servicios de Seguridad Privada**



Con Fundamento en los numerales 1, 8 fracción I, 17 fracción II de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León, se autoriza para prestar los servicios de seguridad privada a la empresa:

LEGACY D1 SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Modalidades Autorizadas:

1) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.

Artículo 17 Fracción II de La Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.

Ámbito de Validez:

ESTADO DE NUEVO LEÓN

Domicilio de la Empresa:

Calle Profesor Joel Rocha número 305, Colonia Chepevera,
Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64030.

Permiso:

DCSESSPNL/788-25/II

La presente **REVALIDACIÓN ANUAL** tendrá una vigencia del día **05 de Septiembre de 2025** al día **05 de Septiembre de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.



DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
JORGE RAMIRO MONREAL OSTOS
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA